



ALANA OFFICER
WHO GLOBAL NETWORK FOR AGE-FRIENDLY CITIES AND COMMUNITIES
DEPARTMENT OF SOCIAL DETERMINANTS OF HEALTH
WORLD HEALTH ORGANIZATION, GENEVA.

ESTIMADA SRA. OFFICER.

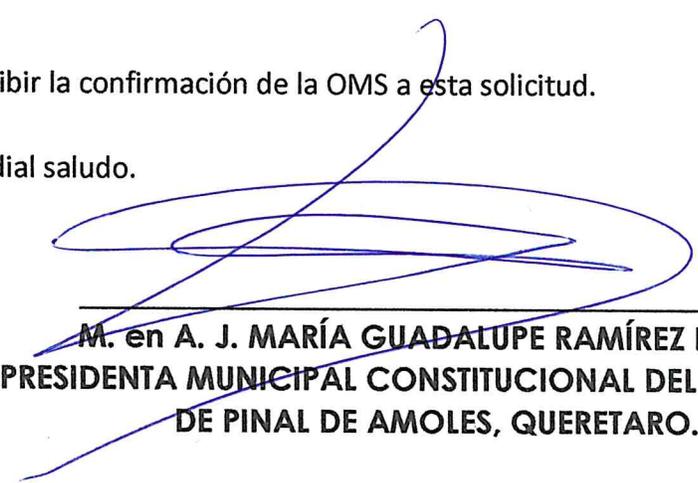
Con fecha 24 de octubre del año 2022, en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pinal de Amoles Querétaro. Se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de incorporación de este Ayuntamiento a la **Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.**

Siguiendo el procedimiento establecido por la Organización Mundial de la Salud y habiendo cumplido con el llenado del formulario en línea, solicitamos formalmente mediante esta carta, la adhesión del Ayuntamiento de Pinal de Amoles Querétaro, a la Red Mundial, con el compromiso de llevar a cabo el proyecto de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores. Con la participación de las personas mayores en todas las fases de desarrollo del mismo, así como compartir nuestra experiencia con la Red utilizando las herramientas facilitadas por la Organización Mundial de la Salud.

Aprovechamos la ocasión para expresar el entusiasmo del personal del Ayuntamiento por este proyecto y el convencimiento de que su implantación, el municipio de Pinal de Amoles, contribuirá a la mejora de la calidad de vida, no sólo de las personas mayores, sino también del conjunto de la ciudadanía. La participación de las personas mayores en todo el proceso contribuirá a mejorar la política municipal y a lograr un municipio más inclusivo. Además, valoramos muy positivamente la pertenencia a la Red, por lo que supone en términos de intercambio de buenas prácticas y de colaboración con otros municipios adheridos a la Red Mundial.

Esperando recibir la confirmación de la OMS a esta solicitud.

Reciba un cordial saludo.


M. en A. J. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PINAL DE AMOLES, QUERETARO.

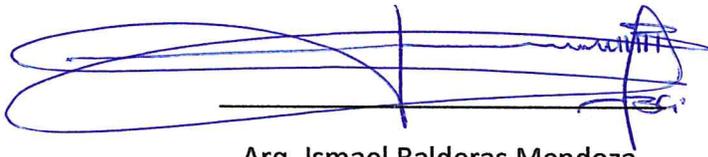


CIRILO LEAL PLAZA

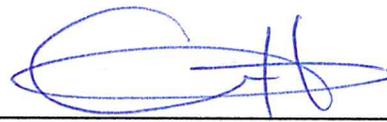
C. Cirilo Leal Plaza.
Síndico Municipal.

Ma. Cruz Marín Godoy

C. Ma. Cruz Marín Godoy.
Síndico Municipal.



Arq. Ismael Balderas Mendoza.
Regidor.



Lic. Cecilia Rubí Herrera Guerrero.
Regidora.



C. Juan Daniel Sánchez Morán.
Regidor.



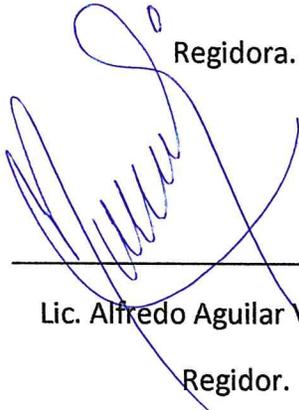
C. Camila García Pacheco.
Regidora.



C. Elva Olivia Olvera León.
Regidora.



C. Ma. Magdalena Reséndiz Jiménez.
Regidora.



Lic. Alfredo Aguilar Velázquez.
Regidor.